

## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:23 (nueve horas con veintitrés minutos) del día 09 (nueve) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarró** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia; el **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta (apertura y acta anterior)
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración de los integrantes se autorice omitir la lectura del acta anterior del día 02 de mayo del 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de la misma manera se pone a consideración la aprobación del acta ya mencionada, siendo aprobada y validada por unanimidad de los presentes.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$365,540.12 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 12/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

**Acuerdo Único.-** Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**.

**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, informa no hay más asuntos a tratar.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:35 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 03 (Tres) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto



Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez  
Presidente



Licda. Cristina Arcega Mendoza  
Vocal Suplente



C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel  
Vocal Propietaria



Ing. Gabino Pelayo Jiménez  
Vocal Suplente



Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio  
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz



Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

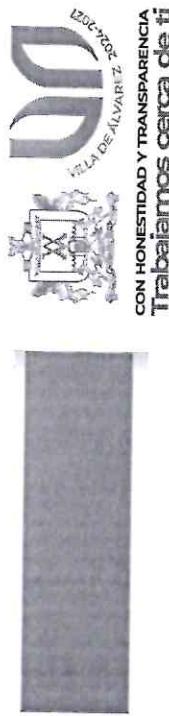


Lic. Rubén Cruz Mojarrro  
Asesor Suplente



M.C.S. Ramón García Contreras  
Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 09 de mayo del 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
494	22/04/2025	SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVICION Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	3 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CARGADOR FRONTAL NEUMATICO CON EXCAVADORA (PARA LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE MAYO)	\$63,150.40
522	30/04/2025	RECTIFICACIONES GUZMAN DE COLIMAS DE RL DE CV	1 SERVICIO DE RECTIFICACION DE MONITOR QUE INCLUYE: ENCAMISAR CILINDROS DAR ALTURA INSTALAR METAL CORTAR BANCADA CEPILLAR MONOBLOQ RECTIFICAR CIGÜEÑAL RECTIFICAR BIELAS RIMAR INSTALAR RETENES Y ARMAR CABEZA	\$55,482.80
526	30/04/2025	GONZALEZ OLMIOS PEDRO ARTURO	22 PIEZAS CONTACTO DUPLEX CON TAPA Y CAJA CHAPULA DE PLASTICO, 2 ROLLOS CABLE DUPLEX CALIBRE 10	\$16,787.52
534	05/05/2025	PILAR ORTIZ MARQUEZ	1 SERVICIO DE MUELLES BRIOS MUELLES A CAMION INTERNACIONAL N° ECON. S-85 (FF8747A), 1 SERVICIO MUELLES ARREGLAR MUELLES TRASERAS	\$76,721.00

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

• J. Merced, Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.  
• Tel. Of. (312) 316 2700 Ext. 12 - 01  
• Logística de Presidencia 312 225 3596  
• presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA


LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2025.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.  
Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12-01  
Logística de presidencia 312 225 3569  
presidencia@villadealvarez-gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez-gob.mx